Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 27-2008-2009

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2009 discutió ampliamente el informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con la Evaluación de los(as) Catedráticos(as). Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido el asunto, el Senado Académico determinó lo siguiente:

- **ENCOMENDAR** a los **COMITÉS DE LEY Y REGLAMENTO** y **ASUNTOS ACADÉMICOS** establecer los criterios para la bonificación de los(as) Catedráticos(as)

- Se propone un sistema de bonificación que contemple la posibilidad de descargas, aportación para publicaciones arbitradas o prioridad en la subvención para viajes o congresos.

- Se utilizará como guía la *Propuesta para la implantación de un sistema de incentivos y evaluación de catedráticos con permanencia* (Certificación número 67-2006-2007 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico).

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintiocho de mayo de dos mil nueve.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Irma Schmidt
Vo.Bo. Prof. Irma Schmidt Soltero
Rectora